

3 PLAZAS DE MEDIACIÓN SOCIAL

PROYECTO: ACOGIDA TEMPORAL – BECERRIL DE LA SIERRA

73/2023

En dependencia de la Coordinación del Programa de Refugiados, buscamos incorporar 3 Mediadores/as Sociales para Acogida Temporal en el dispositivo DE Becerril de la Sierra.

Cuáles serán tus funciones:

INSTITUCIONALES:

- Representarás a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Colaborarás en las campañas/actividades institucionales.
- Garantizarás la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- Participarás y colaborarás activamente en el desarrollo de la memoria corporativa
- Participarás y colaborarás activamente en la gestión y coordinación del equipo de voluntarios del área de actividad.
- Velarás por la buena imagen de la institución.



ESPECIFICAS:

- Apoyarás en el diseño, planificación de acciones de intervención y formación de los participantes, desarrollando funciones y gestiones propias de sus conocimientos y del área de pertenencia.
- Realizarás las acciones para facilitar la integración de participantes en el proyecto (Solicitantes de protección internacional, refugiados/as y solicitantes de asilo).
- Atenderás las demandas y peticiones de información de los participantes.
- Gestionarás y coordinarás con entidades públicas o privadas, internas o externas ligadas a la actividad desarrollada.
- Realizarás las gestiones propias del área de pertenencia siguiendo criterios indicados por los responsables.
- Conocerás y cumplirás con la normativa de la Institución en relación con las tareas a realizar.
- Conocerás y cumplirás el contenido y alcance del proyecto y programa
- Conocerás y cumplirás la normativa de la Institución en relación con el trabajo a realizar.

Los requisitos para este puesto son imprescindibles:

- Formación Profesional de Grado Superior (área sociocultural) y/o Formación de Mediación Social Intercultural.
- Experiencia acreditada de al menos 6 meses en intervención con personas inmigrantes, refugiados, personas solicitantes de asilo
- Experiencia en acciones de mediación social y sensibilización intercultural.
- Nivel alto de idiomas, preferiblemente inglés y/o francés. Se realizará prueba de nivel.
- Conocimientos de informática nivel usuario.



Valoraremos...

- Ser voluntario/a activo/a de Cruz Roja.
- Experiencia en trabajo con personas voluntarias.
- Pertenecer a alguno de los colectivos de población vulnerable contemplados en el plan de empleo de Cruz Roja Española.
- Estar en posesión de certificado de discapacidad.

Qué te ofrecemos...



- Contrato indefinido.
- 3 plazas de Mediación Social distribuidas en los siguientes turnos:
 - 2 Plazas turno de NOCHE: lunes a domingo de 22h a 8h - rotativo (jornada de 35 horas semanales)
 - 1 Plazas turno de FIN DE SEMANA: sábados, domingos y festivos de 8h a 20h, del 9h a 21h o de 10h a 22h (jornada de 24 horas semanales)
- Grupo profesional: Grupo3. Nivel 4.
- Retribución bruta anual:
 - 35h semanales: 19.511,13€
 - 24h semanales: 13.379,03€
- Periodo de Prueba: el establecido legalmente.
- Centro de trabajo: Becerril de la Sierra
- Beneficios sociales recogidos en el Convenio Cruz Roja Comunidad de Madrid y certificado EFR.

¿Te interesa?



- Fecha máxima de inscripción 09/06/2023
- Procedimiento de inscripción:
 - **Personal Interno:** Entra en el portal de trabajo de Cruz Roja y da de alta tu CV e insíbete en la oferta para entrar en el proceso de selección, a través de este enlace:

https://cruzroja.epreselec.com/Ofertas/Ofertas.aspx?Id_Oferta=2705770
 - **Personal Externo:** En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.

CRUZ ROJA FOMENTA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR UNA PRESENCIA IGUALITARIA

Madrid 1 de junio de 2023

RECURSOS HUMANOS

LA PERSONA CONTRATADA PARA ESTA POSICIÓN SE COMPROMETE A CONOCER Y A RESPETAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA ORGANIZACIÓN. SE SOLICITARÁ EL CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES A LA PERSONA SELECCIONADA.